



PERÚ

Ministerio del Interior



BICENTENARIO
PERÚ 2021

QAWAQ

4

REPORTE ANALÍTICO
EN SEGURIDAD



PERSONAS DESAPARECIDAS



PERÚ

Ministerio del Interior



BICENTENARIO
PERÚ 2021



REPORTE ANALÍTICO EN SEGURIDAD

Ministro del Interior

José Manuel Antonio Elice Navarro

Viceministro de Seguridad Pública

Nicolás Antonio Zevallos Trigos

Director General de Información para la Seguridad

Julio César Mancilla Crespo

Director de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Alonso Flores Macher

Equipo de investigación:

Luis Martin Oviedo Maravi

Gladys Elizabeth Escalante Paulino

Stefany Gamarra Chipa

Diseño y diagramación:

Sandra Valencia Alvarado

Este reporte analítico es elaborado por la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad del Ministerio del Interior y puede ser citado así:

Ministerio del Interior. (2021). Personas desaparecidas. *Qawaq. Reporte analítico en seguridad*. Lima: Ministerio del Interior.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercia- SinObraDerivada 4.0 Internacional





ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL REPORTE

OBJETIVO: Describir y analizar las tendencias de los registros de denuncias policiales asociadas a personas desaparecidas.

METODOLOGÍA: Este reporte contiene datos recopilados de denuncias de personas desaparecidas registradas a través del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). Se analizaron los registros obteniendo el número y tasa de denuncia por cada 10,000 habitantes. Asimismo, se realizaron cálculos porcentuales para determinar el porcentaje de incremento o disminución en el número de denuncias. A nivel comparativo, se presenta información nacional y departamental sobre el número de denuncias en el periodo 2019 a marzo del 2021.



NIVEL DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO:
Descriptivo.



PERSONAS DESAPARECIDAS

La persona desaparecida es aquella que se encuentra ausente de su domicilio habitual respecto de la cual se desconoce su paradero. La desaparición también puede agravar la situación de vulnerabilidad de ciertas personas, tales como las niñas, niños, adolescentes o mujeres víctimas de violencia, entre otros, pudiendo en algunos casos también estar vinculada a la comisión de delitos.

Información presentada en el boletín

Registro de denuncias de personas desaparecidas según el Sistema Informático de Denuncias Policiales - SIDPOL, considerando los datos anuales de 2019 - mar 2021.

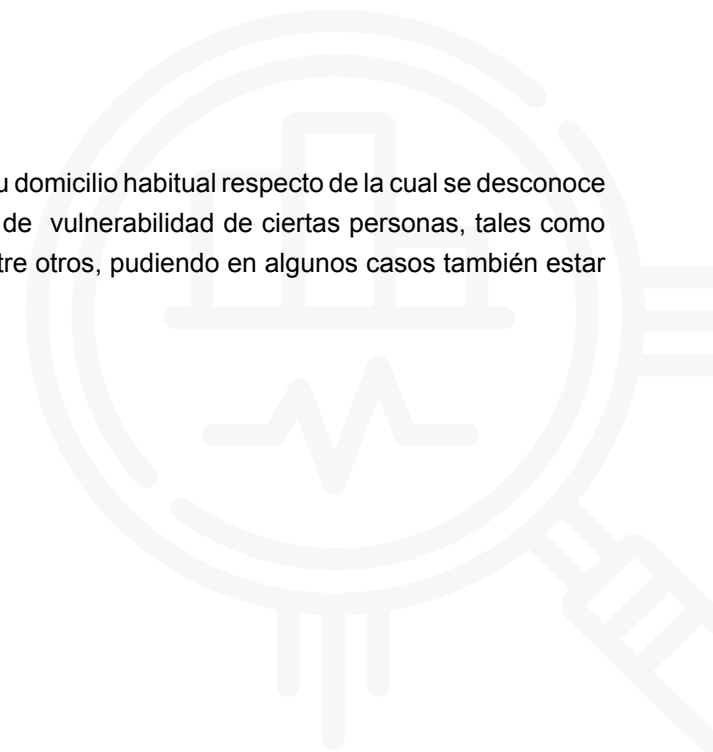
Información adicional sobre el registro de personas desaparecidas

Julio 2003: se promulgó la ley N° 28022 que permitió la creación del Registro Nacional de Información de Personas Desaparecidas (RENIPED).

Febrero 2020: se promulgó el Decreto Supremo 02-2020-IN, el cual aprueba el protocolo interinstitucional de atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad y otros casos de desaparición.

Octubre 2020: el MININTER-PNP implementó el *Sistema de Búsqueda de Personas Desaparecidas*, lo cual permitirá:

- Una adecuada atención de denuncias.
- Acciones de difusión.
- Investigación, búsqueda y ubicación de toda persona reportada como desaparecida, y con mecanismos especiales para niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.





LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS

En la práctica, el término “persona desaparecida” se refiere a un grupo heterogéneo de personas cuya vulnerabilidad puede verse agravada por factores asociados con su edad, conflicto social-familiar, explotación y abuso, problemas de salud mental, riesgo de suicidio, entre otros.

La desaparición de personas se reconoce como un fenómeno universal y multifactorial que genera repercusiones graves a nivel de las personas que

desaparecen (víctimas directas) y a nivel de los familiares de las personas desaparecidas (víctimas indirectas) que afrontan el impacto psicológico derivado de la ausencia y del desconocimiento del paradero de su familiar. Es por ello oportuno abordar, explicar y prevenir este fenómeno fortaleciendo las actuaciones institucionales.

LA DESAPARICIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La desaparición de menores de edad es de alta prioridad en la investigación policial debido a que es un indicador de vulnerabilidad psicosocial (riesgo de abuso sexual, daño físico, violencia familiar, crianza negligente, empleo ilegal, consumo de drogas, participación en actividades delictivas). La desaparición puede ocurrir por ser víctimas de secuestros familiares o no familiares, o por razones involuntarias (pérdida de un niño o niña entre la multitud).

Dada su condición, representan una categoría de alto riesgo porque su edad afecta la capacidad de responder a una situación o entorno desconocido. De esta forma, es importante que las respuestas sean bien coordinadas y

ejecutadas para que cada hora sea utilizada de manera eficiente. En este contexto, es crucial que la denuncia de la desaparición ingrese inmediatamente en el sistema. La denuncia debe ser recibida y la investigación iniciarse sin demora, pues un niño, niña o adolescente se vuelve más vulnerable con el transcurrir del tiempo, enfrentando un mayor riesgo de explotación y / o victimización.

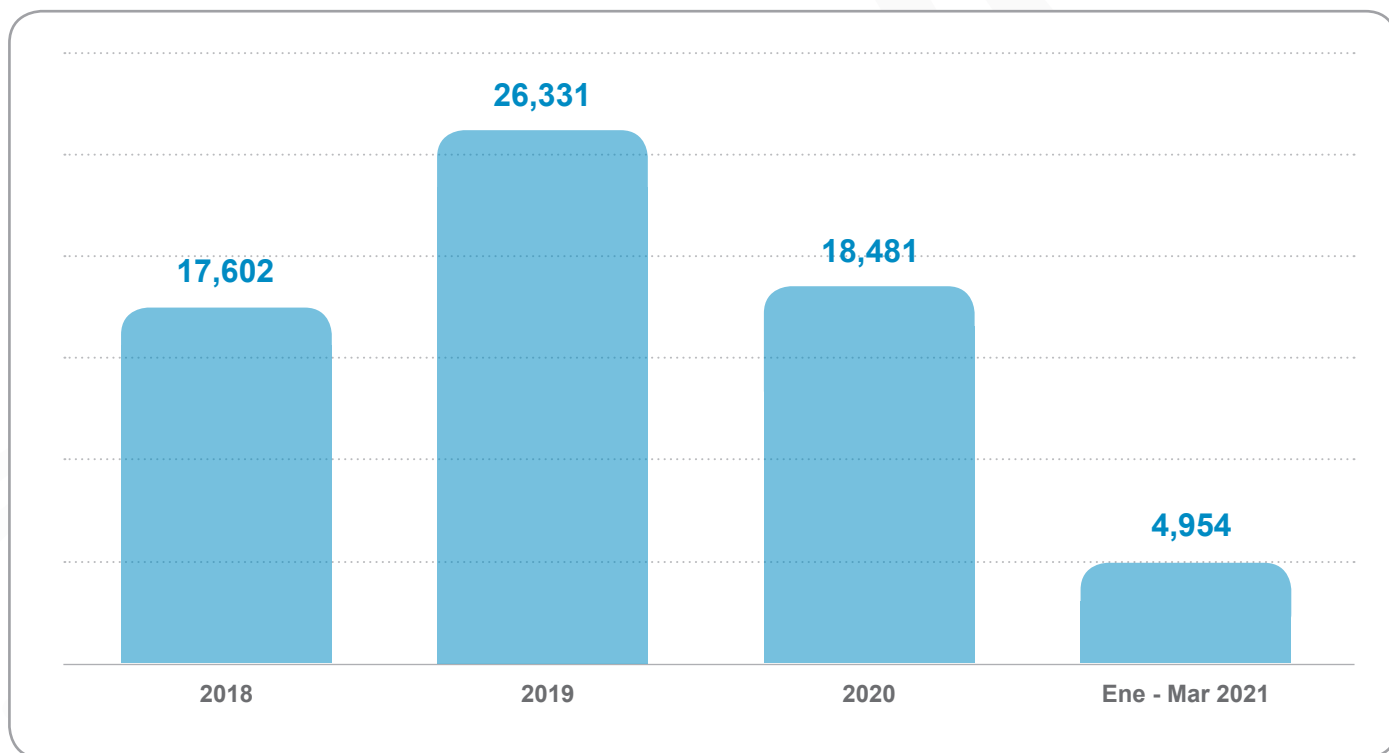


CANTIDAD DE DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN

Considerando el periodo 2018-2019, el número de denuncias por desaparición se ha incrementado en 49%.

A comparación del periodo 2019 - 2020, en donde las denuncias decrecieron en un 30%. El decrecimiento se puede explicar por las restricciones sociales impuestas desde el gobierno ante la emergencia sanitaria por la pandemia del covid-19.

De enero a marzo del 2021, se han registrado alrededor de 5,000 denuncias por desaparición. Esta cifra es importante tomando en cuenta el contexto de pandemia que sigue vigente y que se caracteriza por la reducción de la movilidad y la imposición del aislamiento social obligatorio.



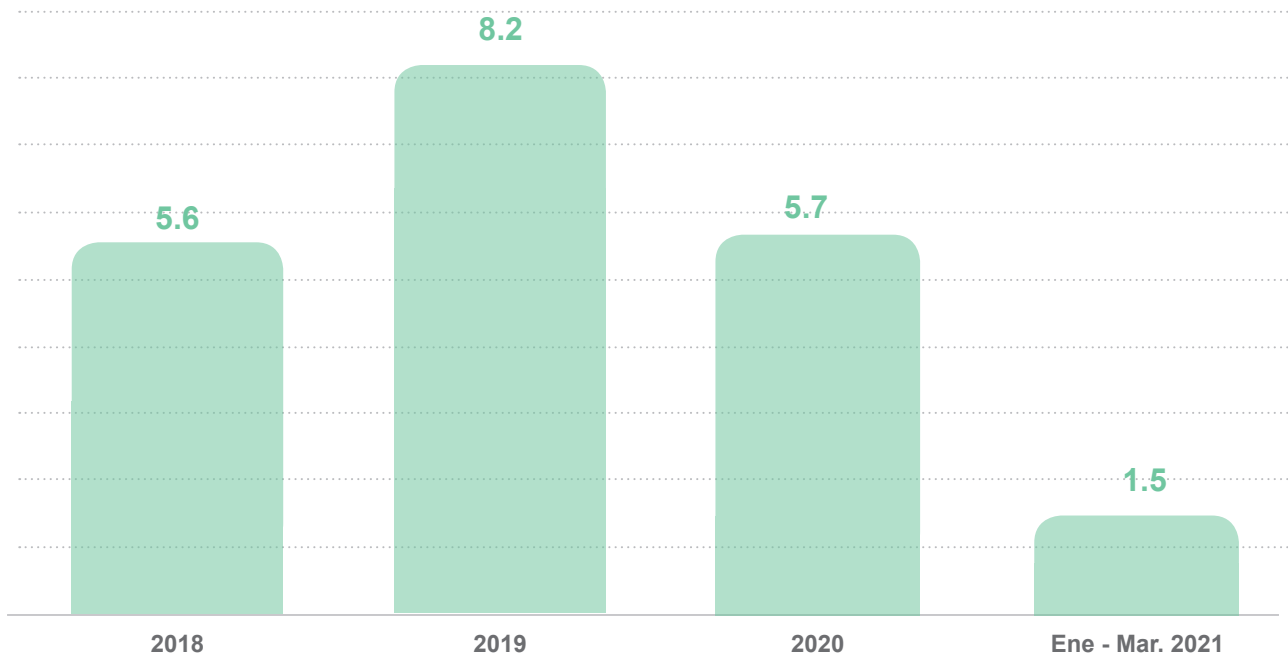
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) -
Policía Nacional del Perú



TASA DE DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN POR 10 MIL HABITANTES

La tasa de denuncias de personas desaparecidas por 10 mil habitantes aumentó en el año 2019, incrementándose en 3.6 puntos respecto del año anterior.

En lo que va del presente año, entre los meses de enero a marzo 2021, se han registrado aproximadamente 2 denuncias de desaparición por cada 10 mil habitantes.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) -
Policía Nacional del Perú



DENUNCIAS FORMULADAS SEGÚN TIPO DE DEPENDENCIA POLICIAL (2019 - Mar. 2021)

En 2019, más del 65% de denuncias se realizaron en las comisarías básicas; mientras que un 33% se formalizó en dependencias policiales dedicadas a la investigación criminal.

El siguiente año, se incrementó en 1% la presentación de denuncias por desaparición en comisarías básicas y disminuyó esa misma cantidad en dependencias policiales de investigación criminal. Esta variación se mantiene en lo que va del presente año.

Tipo de dependencia	2019	2020	Ene. - Mar. 2021
Total	26,331	18,481	4,944
Comisarías básicas	17,158	12,269	3,309
Comisarías especializadas	246	173	38
DIRINCRI	647	331	77
DIVINCRI	281	447	140
DEPINCRI	7,891	5,201	1,348
Otros	108	60	32

Fuente: Sistemade Denuncias Policiales (SIDPOL) -
Policía Nacional del Perú



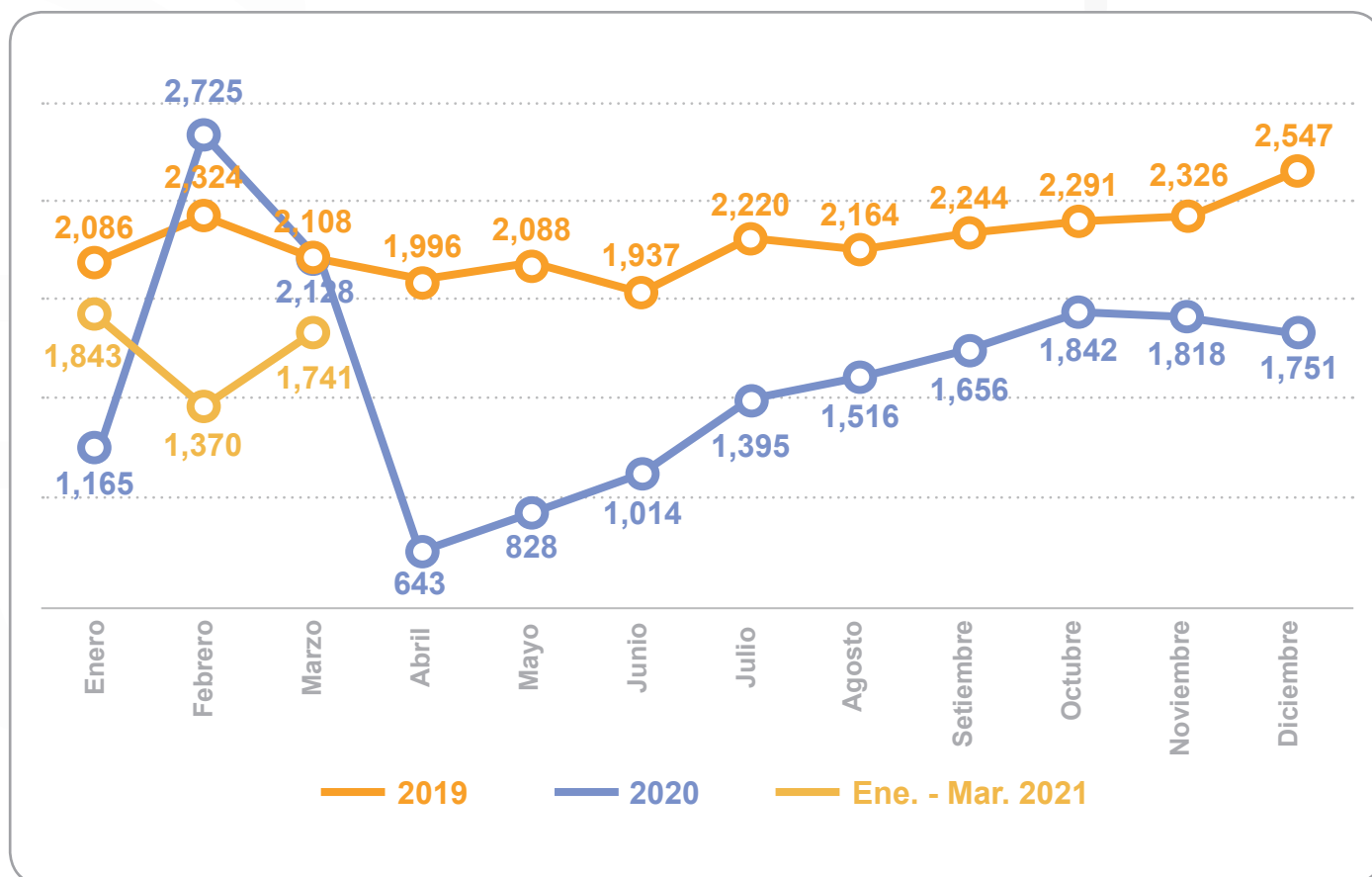
EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN

El mayor registro de denuncias por desaparición se ubicó en el mes de febrero del 2020, con un incremento de 134% respecto al mes de enero. Con el inicio de las medidas de cuarentena y aislamiento social asociadas a la epidemia del COVID-19, se evidencia una disminución de 22% en el número de denuncias (periodo febrero-marzo).

Sin embargo, la mayor reducción del número de denuncias ocurrió en el periodo marzo-abril, con una disminución del 70%. Posteriormente, ocurre un

incremento sostenido del registro de denuncias, pero sin alcanzar las magnitudes previas a la pandemia.

En el primer trimestre del 2021 la cifra se mantiene por debajo de 2,000 casos mensuales, teniendo la cifra más elevada en el mes de enero, no obstante, decreció en un 25 % para el mes de febrero, para luego volver a incrementarse al 27% del siguiente mes.

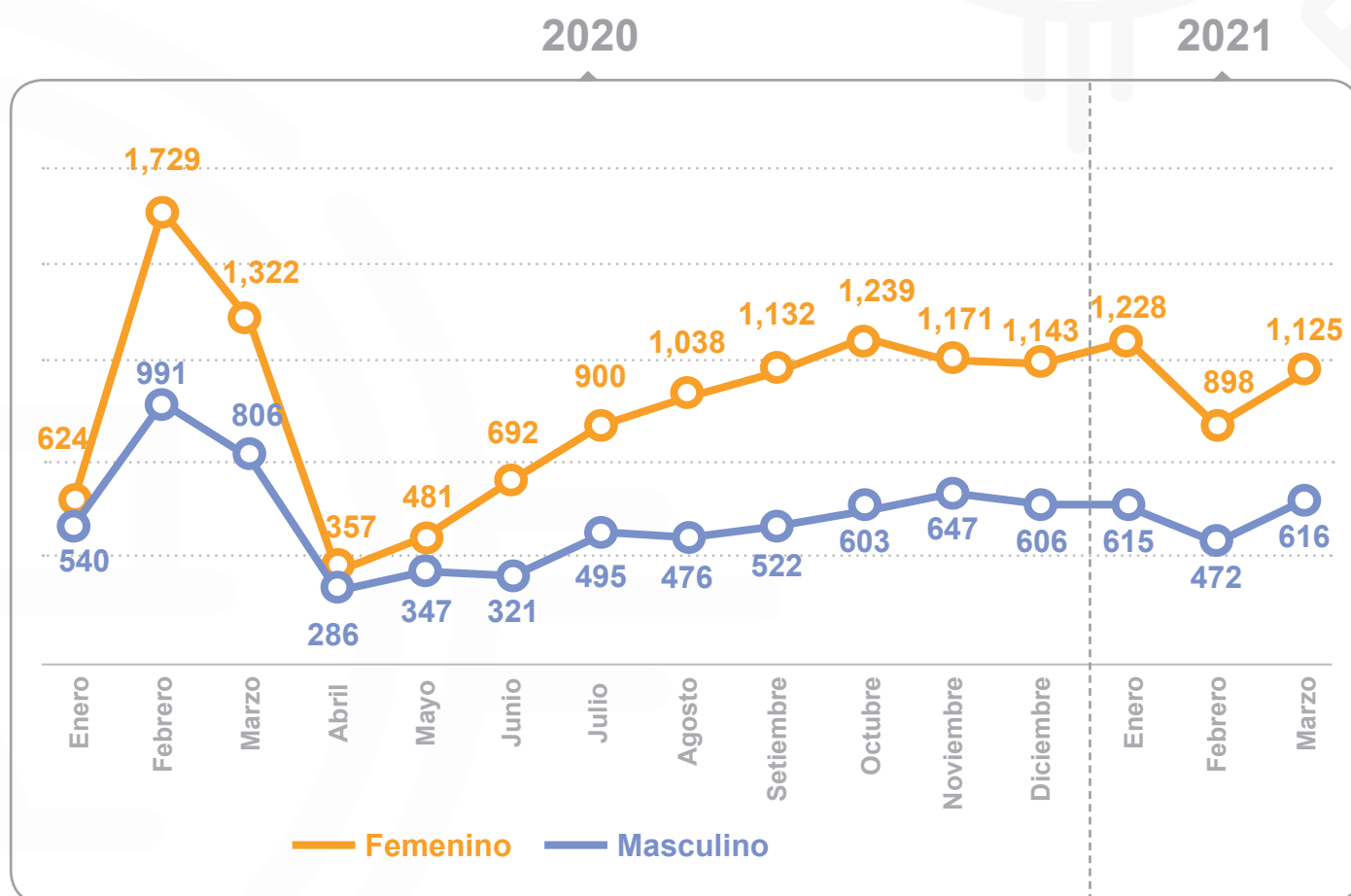


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) -
Policía Nacional del Perú



EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN, SEGÚN SEXO 2020 – Ene. - Mar. 2021

Las desapariciones de mujeres en el país han alcanzado 11,828 en 2020, mientras que en varones se registró 6,640. En lo que va del 2021, se han registrado 3,251 mujeres desaparecidas, representando el 65.6% del total de desapariciones en lo que va del año en curso.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú

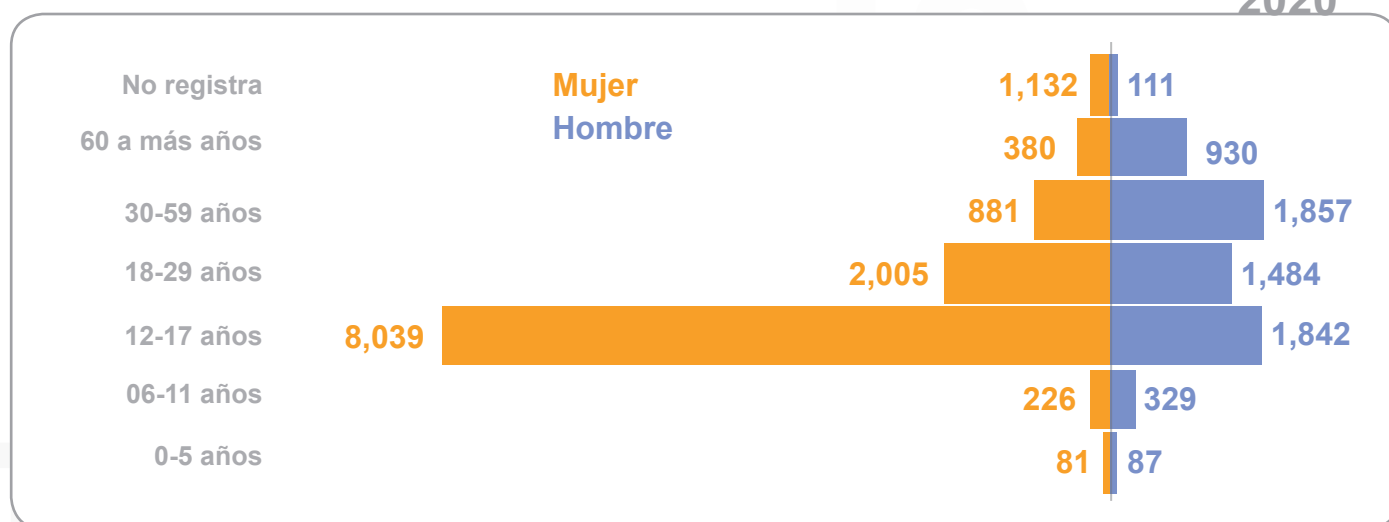


PIRÁMIDE DE POBLACIÓN EN LAS DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD

Durante el 2020, el 64% de las denuncias corresponden a mujeres desaparecidas. De este grupo, la mayor cantidad de denuncias se concentra en el grupo de edad entre 12 a 17 años (8,039), mientras que en los hombres, se concentra en el grupo etario de 30 a 59 años (1,857).

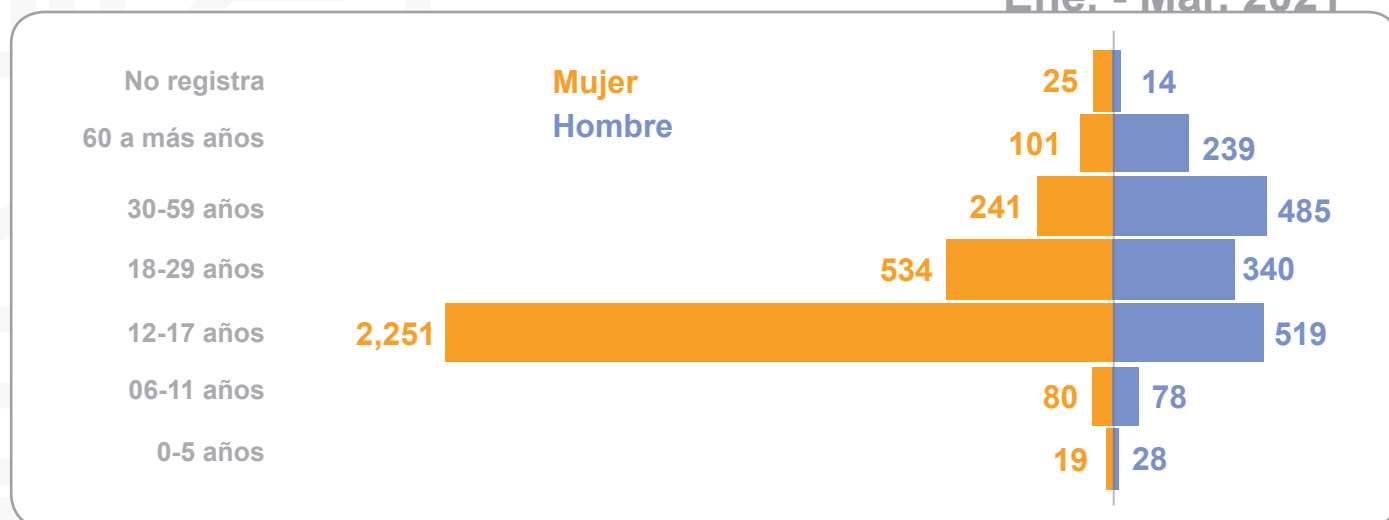
Para el presente año, entre los meses de enero y marzo, el grupo etario de 12 a 17 años de edad concentra la mayor cantidad de personas desaparecidas, representando el 56% del total de denuncias.

2020



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) -
Policía Nacional del Perú

Ene. - Mar. 2021



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) -
Policía Nacional del Perú



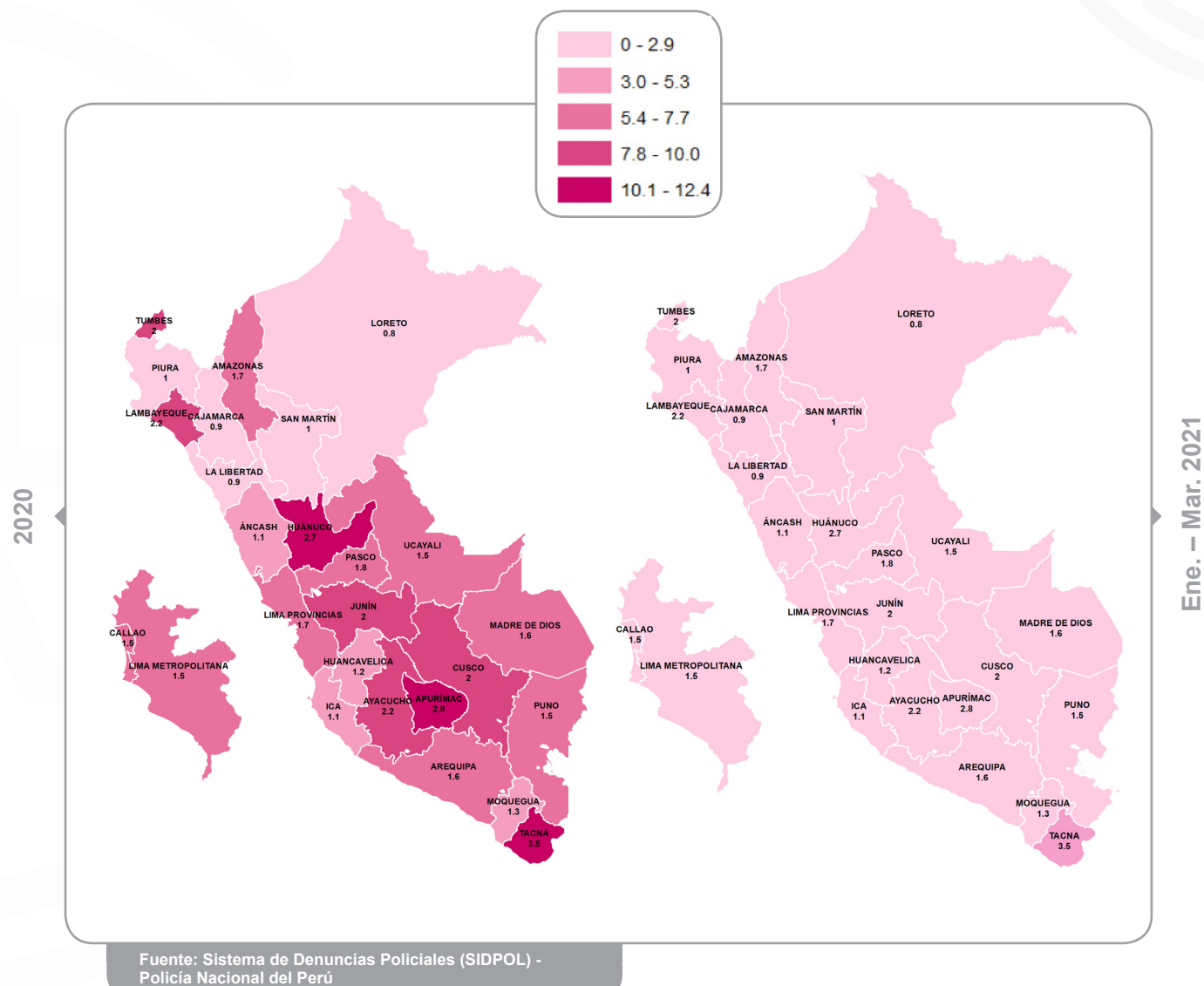
TASA DE DENUNCIA DE DESAPARICIÓN POR CADA 10 MIL HABITANTES SEGÚN DEPARTAMENTO

Las ciudades de Tacna (3.5), Apurímac (2.8), Huánuco (2.7) y Ayacucho (2.2) presentaron las mayores tasas de denuncia por desaparición a nivel nacional durante el año 2020.

En el periodo de Enero a Marzo del 2021, las regiones mencionadas en el párrafo anterior se ubican de la misma forma manteniendo las mayores tasas de

desaparición por cada 10 mil habitantes, sumándose ahora la ciudad de Cusco (7.4), la cual obtiene la mayor tasa de desaparición.

No obstante durante el mismo periodo, los departamentos con menor tasa de denuncia durante por desaparición son: La Libertad (0.9), Cajamarca (0.9) y Loreto (0.8).

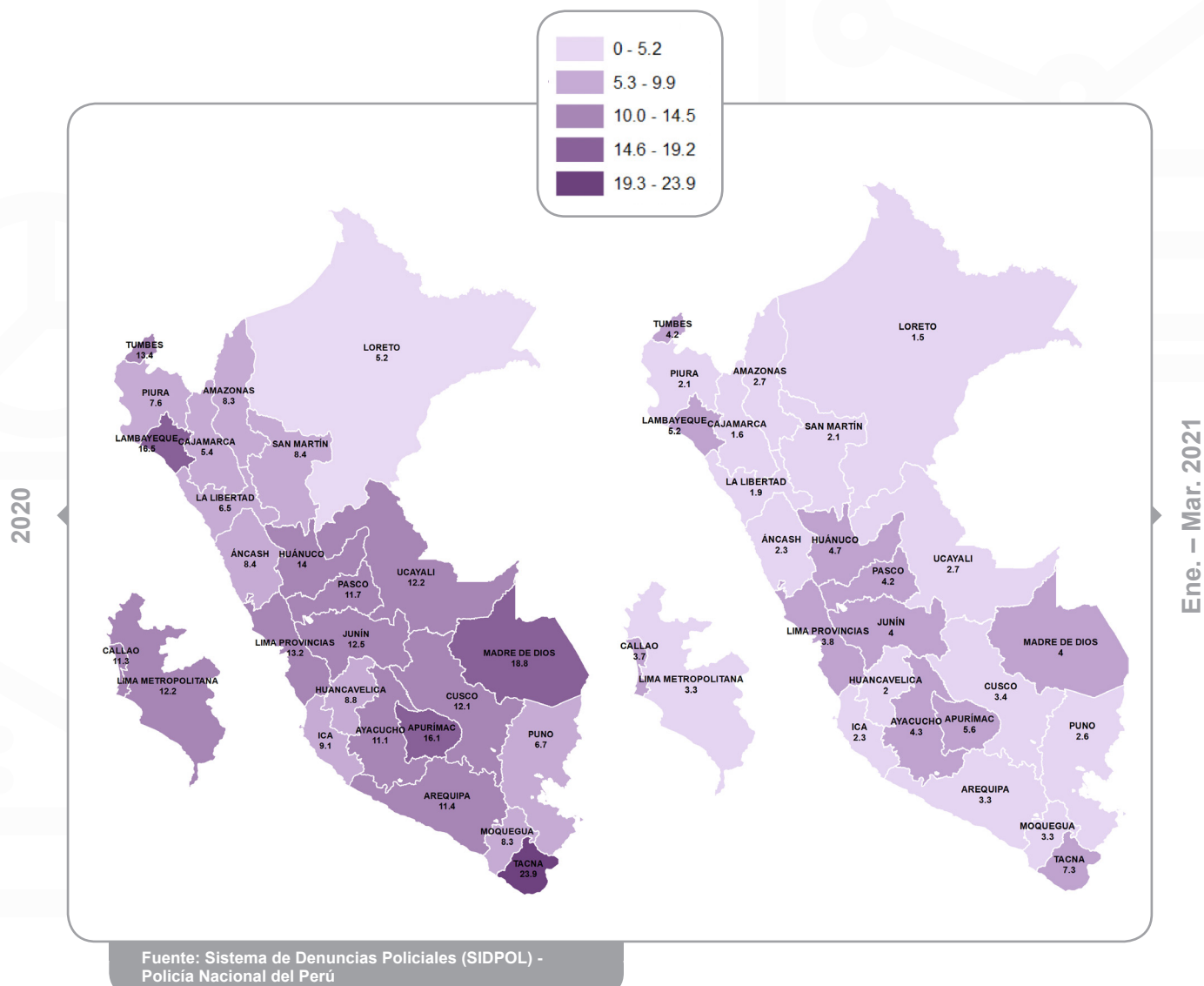




TASA DE DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN DE MENORES DE EDAD POR CADA 10 MIL HABITANTES SEGÚN DEPARTAMENTO

Para el periodo de enero a marzo 2021, se registró a nivel nacional una tasa de dos denuncias por desaparición de menores de edad por cada 10 mil habitantes, siendo Tacna (7.3), Apurímac (5.6) y Lambayeque (5.2) las regiones con mayores tasas de denuncias.

Estas regiones mantienen su ubicación respecto al año anterior, las regiones anteriores mantienen su ubicación respecto al año anterior: Tacna (23.9) Tacna (23.9), Apurímac (16.1) Lambayeque (16.6) y adicionalmente, Madre de Dios (18.8) presentan los mayores valores.

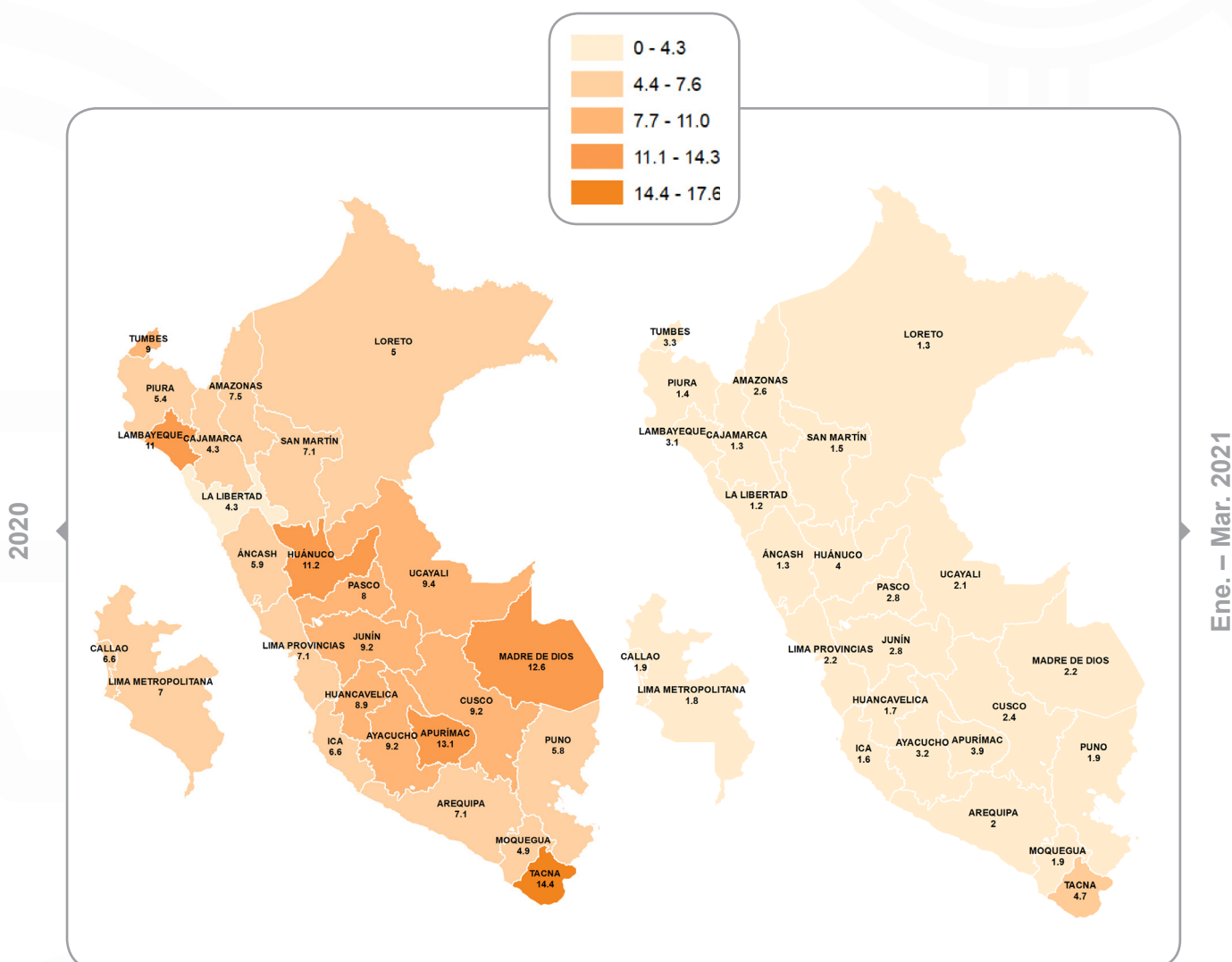




TASA DE DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN DE MUJERES POR CADA 10 MIL HABITANTES SEGÚN DEPARTAMENTO

En el año 2020 la región con mayor tasa de denuncias por desaparición de mujeres fue Tacna (14.4), le sigue Apurímac (13.1), Madre de Dios (12.6) y finalmente Huánuco (13.1).

Sin embargo, durante el periodo de enero a marzo del 2021, los departamentos con mayores tasas de denuncia por desaparición de mujeres fueron Tacna (4.7), Huánuco (4.0), Apurímac (3.9), Ayacucho (3.2) y Lambayeque (3.1).



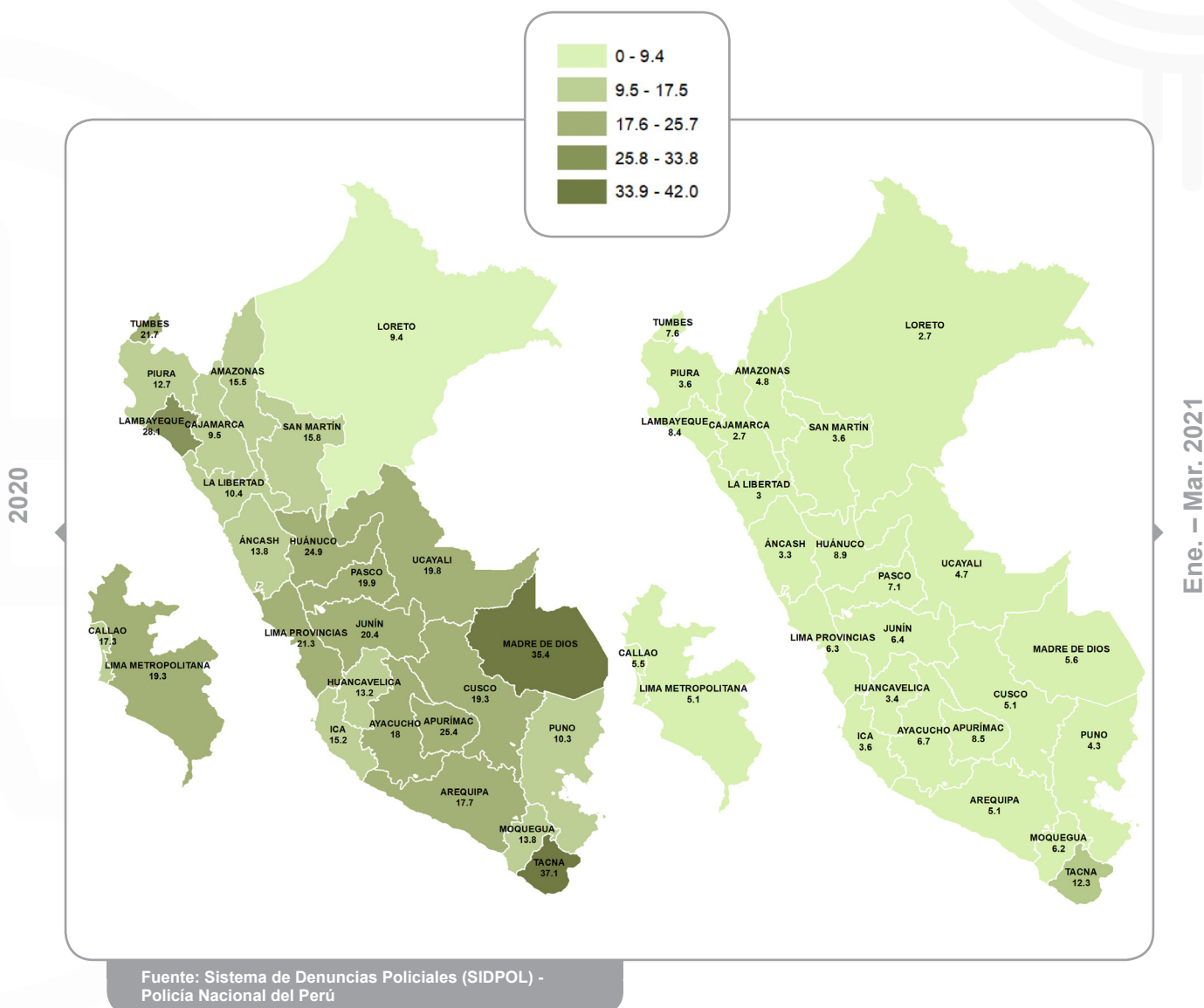
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) -
Policía Nacional del Perú



TASA DE DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN DE MUJERES MENORES DE EDAD POR CADA 10 MIL HABITANTES SEGÚN DEPARTAMENTO

Considerando el año 2020 y el periodo de enero a marzo 2021, Tacna, Apurímac, Lambayeque y Huánuco presentan las mayores tasas de denuncias por desaparición de mujeres menores de edad. Situación

distinta ocurre con Madre de Dios que, en 2020, era una de las regiones con mayor tasa de denuncias de mujeres menores desaparecidas (35.4), solo por debajo de Tacna, la región con mayor tasa en ambos años.

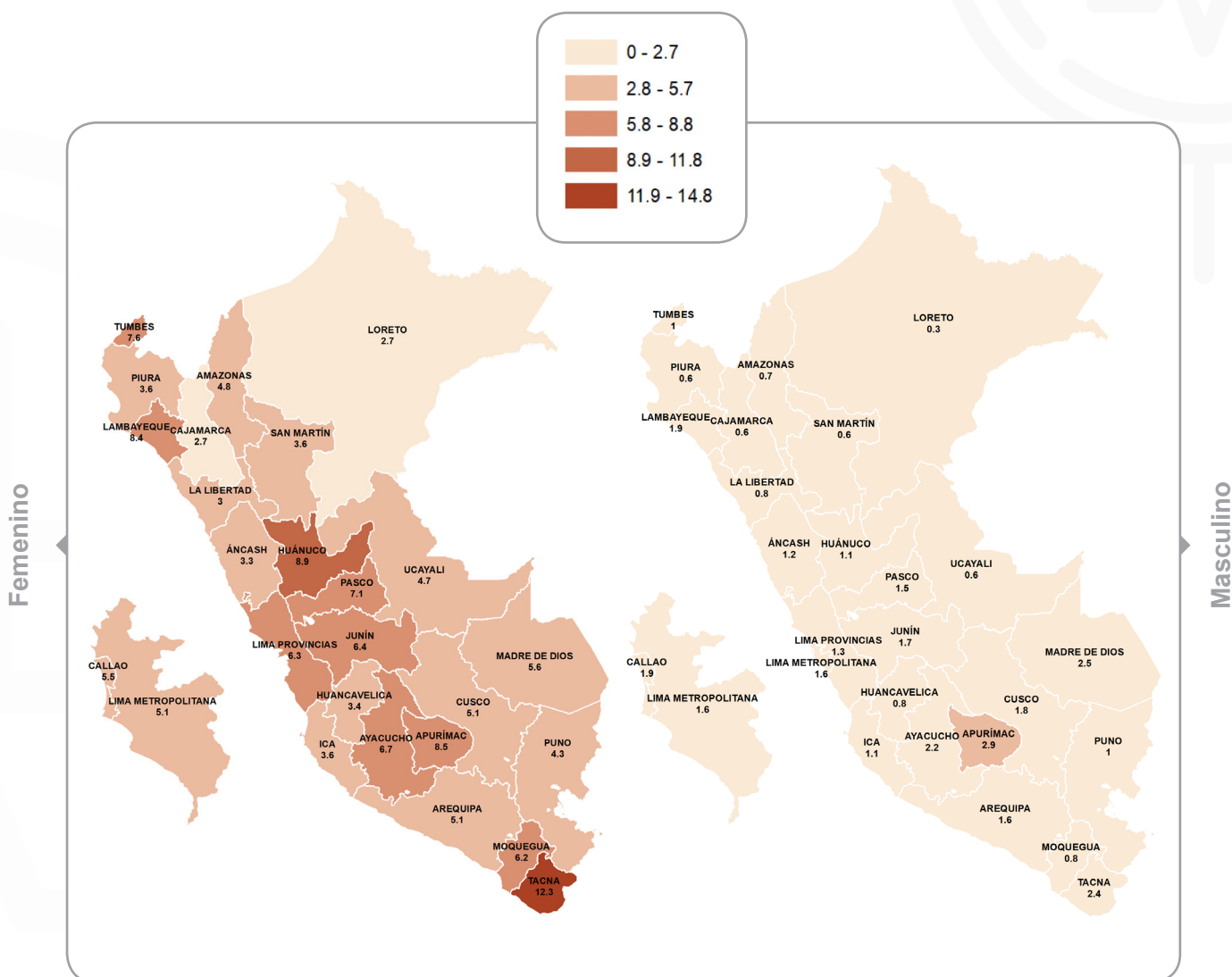




ANÁLISIS COMPARATIVO DE TASA DE DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN DE MUJERES Y HOMBRES MENORES DE EDAD POR CADA 10 MIL HABITANTES, Ene. – Mar. 2021

Entre enero y marzo de este año, se han registrado 1,930 denuncias de desaparición de menores de edad: 1,535 mujeres y 595 hombres, según el SIDPOL.

A nivel de tasas por cada 10 mil habitantes, las regiones de Madre de Dios y Ayacucho presentan los mayores porcentajes de denuncias de menores de edad hombres desaparecidos.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) -
Policía Nacional del Perú



CONCLUSIONES



Las regiones de Tacna, Apurímac, Madre de Dios, Huancavelica, Huánuco y Lambayeque presentan las mayores cifras de denuncias por desaparición. Asimismo, durante el inicio de las medidas de aislamiento y distanciamiento social, se registró una disminución del 70% en las denuncias. Sin embargo, a partir de mayo 2020 se observa una tendencia incremental en el registro de estas denuncias.

Es importante destacar que la mayor parte de las denuncias por desaparición corresponden a mujeres, principalmente en el grupo de edad entre 12 a 17 años.



Para más estadísticas, gráficos, mapas, así como libros producto de investigaciones y documentos de política pública en seguridad se recomienda ingresar al sitio web del Observatorio:

observatorio.mininter.gob.pe



OBSERVATORIO
NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



QAWAQ

REPORTE ANALÍTICO EN SEGURIDAD

Plaza 30 de Agosto N° 150, Urb. Corpac, San Isidro
Tlf. (01) 4184030, Anexo 4802
www.mininter.gob.pe



OBSERVATORIO
NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

observatorio.mininter.gob.pe

Síguenos en:



@MininterPeru



@MININTERPERU



@mininterperu



MininterPeru



mininter